

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO-IIGE

## RESOLUCIÓN No. DAF-2020-034

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
DELEGADA DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador publicado en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, determina que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Además, tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República Ecuador, dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Código Orgánico Administrativo, en su artículo 7 determina a la desconcentración como un principio mediante el cual la función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas;
- Que,** en estricta relación con el artículo indicado en el considerando precedente el artículo 68 de la norma ibídem, indica que la competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley;
- Que,** el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo determina que, los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en otros órganos o entidades de la

misma administración pública, jerárquicamente dependientes y que la delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia;

**Que**, el artículo 84 de la misma norma citada en el considerando precedente señala que, la desconcentración es el traslado de funciones desde el nivel central de una administración pública hacia otros niveles jerárquicamente dependientes de la misma, manteniendo la primera, la responsabilidad por su ejercicio;

**Que**, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en la mencionada Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte de del sistema nacional de contratación pública;

**Que**, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP), establece que quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante es la máxima autoridad;

**Que**, el artículo 22 de la LOSNCNCP, señala que *“Las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”*;

**Que**, el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la LOSNCNCP prescribe que: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.”*;

**Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 399 de fecha 15 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 255, de 5 de Junio 2018, el señor Presidente Constitucional de la República dispuso, entre otras cosas, la fusión por absorción del Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables al Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico, el cual luego de concluido el proceso

de fusión se denominará Instituto de Investigación Geológico y Energético, el mismo que será adscrito al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables;

**Que**, en la disposición general sexta del Decreto ibídem, se establece que una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en la normativa vigente en donde se haga referencia al "Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables"; y, al "Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero Metalúrgico" léase "Instituto de Investigación Geológico y Energético";

**Que**, Mediante Resolución No. 2019-028-DE de fecha 22 de marzo de 2019, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico y Energético; en base al Estatuto Orgánico por proceso del Instituto de Investigación Geológico y Energético, publicado en el Registro Oficial No. 326 de 13 de septiembre de 2018, el cual crea la estructura Institucional y establece las atribuciones de las diferentes Gestiones y Procesos de la Institución, entre estos, la Gestión de Adquisiciones del IIGE; y en base a lo dispuesto en los artículos 226 de la Constitución de la República, 69 del Código Orgánico Administrativo, 55 del ERJAFE y numeral 9ª del artículo 6 de la LOSNCP, delegó al Director/a Administrativo Financiero el ejercicio de facultades y atribuciones previstas para la Máxima Autoridad determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación y el Reglamento General en aplicación; derogando de manera expresa la Resolución 002-DE-2018 de 03 de septiembre de 2018;

**Que**, el inciso final del Art. 6 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 de la Codificación y Actualización de la Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, establece que será responsabilidad de las entidades contratantes la reforma o modificaciones al PAC, las mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema de Contratación del Estado-SOCE;

**Que**, mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M de 09 de enero de 2020, la ingeniera María Elena Nieto Galarza, Directora de Planificación y Gestión Estratégica solicitó la aprobación al Plan Operativo Anual 2020, de Inversión y Gasto Permanente, del Instituto de Investigación Geológico y Energético, al magister Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo del IIGE, quien mediante nota y sumilla inserta "*Autorizado DAF/DPL proceder según la normativa vigente*";

**Que**, mediante nota y sumilla inserta en el referido memorando por parte de la ingeniera Selene De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera dispuso a la Gestión de Presupuesto y Adquisiciones "*P/F revisar y procede; Elaborar PAC*";

**Que**, mediante Resolución Nro. DAF-2020-003, de fecha 15 de enero de 2020, la ingeniera Selene De La Guerra, Directora Administrativa Financiera,

aprobó la formulación del Plan Anual de Contrataciones para el período fiscal 2020, en base a los Memorandos. Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M y de 09 de enero de 2020; mismo que se encuentra publicado en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que,** mediante Resolución Nro. DAF-2020-004, de fecha 21 de enero de 2020, la ingeniera Selene De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera, del IIGE, aprobó la reforma al Plan Anual de Contrataciones Nro. 001 para el período fiscal 2020, misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que,** mediante Resolución Nro. DAF-2020-013, de fecha 12 de febrero de 2020, la ingeniera Selene De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera, del IIGE, aprobó la reforma al Plan Anual de Contrataciones Nro. 002 para el período fiscal 2020, misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que,** mediante Resolución Nro. DAF-2020-019, de fecha 02 de marzo de 2020, la ingeniera Selene De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera, del IIGE, aprobó la reforma al Plan Anual de Contrataciones Nro. 003 para el período fiscal 2020, misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que,** mediante Resolución Nro. DAF-2020-026, de fecha 20 de marzo de 2020, la ingeniera Selene De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera, del IIGE, aprobó la reforma al Plan Anual de Contrataciones Nro. 004 para el período fiscal 2020, misma que se encuentra publicada en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que,** mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M de fecha 02 de abril de 2020, la economista Yovana Katerine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante del IIGE, emitió al magister, Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo del IIGE, el *“Pronunciamiento solicitud de reforma No. 05 del POA de Gasto Permanente”*, manifestando lo siguiente: *“Mediante Memorando Nro. IIGE-DTH-2020-0097-M, de 27 de marzo de 2020, la Dirección de Administración de Talento Humano, pone a consideración de esta Dirección, el requerimiento de reforma presupuestaria del POA de Gasto Permanente del grupo de gasto 51, con la finalidad con la finalidad de cumplir con el pago de la liquidación de haberes correspondiente a la Renuncia Voluntaria presentada por la ex servidora María Fernanda Granda quién laboró hasta el 29 de febrero de 2020. Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0271-M, de 30 de marzo de 2020, la Dirección Administrativa Financiera, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria del POA en Gasto Permanente, con la finalidad de devolver el dinero que se utilizó para el pago de los impuestos prediales 2020 de la Institución, y que fueron tomados de la*

partida asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica, esta devolución se la realiza con el fin de que la mencionada Dirección ejecute lo planificado en el presente período. Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Dirección de Administración de Talento Humano y la Dirección Administrativa Financiera, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se cuenta con los fondos disponibles para financiar las tareas requeridas. Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente. Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento”, quien mediante nota y sumilla inserta consta “Aprobado” disponiendo, continuar con el trámite correspondiente;

**Que,** mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M de fecha 03 de abril de 2020, la economista Yovana Katherine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante del IIGE, emitió al magister, Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo del IIGE, el “Pronunciamiento solicitud de reforma No. 06 del POA de Gasto Permanente”, manifestando lo siguiente: “Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente: Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0339-M, de 02 de abril de 2020, la Subdirección Técnica, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente de la Direcciones de Servicios Especializados y Formación y Difusión Científica, con la finalidad de redistribuir los saldos remanentes de tareas que ya cuentan con sus respectivas certificaciones presupuestarias y en proceso de contratación, los cuales van a financiar necesidades en el caso de la Dirección de Servicios Especializados se destinarán para la ejecución de una nueva tarea “Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE,” y la Dirección de Formación y Difusión Científica destinará sus remanentes a la partida 53.03.03 para “Viáticos y Subsistencias en el Interior” con el fin de cumplir con las capacitaciones en campo a pequeños mineros, mineros artesanales y personas vinculadas a la actividad minera en temáticas de minería, seguridad minera, metalurgia y gestión ambiental, que se realizarán en el segundo semestre de 2020. Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0078-M, de 03 de abril de 2020, Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria del POA en Gasto Permanente para contar con el presupuesto para “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE” debido a la necesidad prioritaria de mantener en alto nivel la disponibilidad del Servicio de Cómputo de la Institución, por lo cual se debe incluir en el POA. Al respecto me permito indicar que se ha



*procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Subdirección Técnica y la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se cuenta con los fondos disponibles para financiar las tareas requeridas. Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente. Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento ” quien mediante nota y sumilla inserta consta “Autorizado” disponiendo, continuar con el trámite correspondiente;*

**Que,** mediante Memorando Nro. IGE-DGI-2020-0044-M de fecha 16 de abril de 2020, el magister Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director de Gestión de la Información del IIGE, solicitó a la ingeniera Selene De La Guerra, Directora Administrativa Financiera del IIGE, la reforma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información , manifestando que: *“Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la reforma del PAC de la Dirección de Gestión de la Información, para la “Contratación del servicio de revisión de mapas temáticos elaborados por el Instituto de Investigación Geológico y Energético” del ítem 530610 “Servicios de Cartografía”. Esta reforma se debe a un cambio en la planificación del cuatrimestre para iniciar el proceso de revisión de mapas por el Instituto Geográfico Militar - IGM. Cabe mencionar que esta modificación no afecta al valor presupuestado en la partida del proceso antes mencionado. Con este antecedente, solicito su autorización para la reforma al PAC de acuerdo al anexo adjunto, a fin de continuar con los trámites pertinentes”* quien mediante nota y sumilla inserta dispuso a la Gestión de Adquisiciones *“Por favor revisar y proceder conforme a la normativa vigente.”*, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la LOSNCP y el Reglamento General de la LOSNCP; así como de la Codificación de las Resoluciones emitidas por el SERCOP y en ejercicio de la delegación de la máxima autoridad del IIGE.

## RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación 2020 Nro. 005 del Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE, a fin de incluir los cambios solicitados por la Subdirección Técnica, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, Dirección de Administrativa Financiera, conforme los anexos a la presente resolución.

**Artículo 2-** Disponer que la presente resolución y sus anexos sean publicados a través del portal compras públicas e institucional, este último de conformidad con la LOTAIP.

**Artículo 3.-** Encargar el cumplimiento del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa Financiera, en el ámbito de sus competencias.

Quito D.M, 17 de abril de 2020



Ing. Selene Yajano De La Guerra Guerrero  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**DELEGADA DEL DIRECTOR EJECUTIVO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO-IIGE**



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M****Quito, D.M., 02 de abril de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 05 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-DTH-2020-0097-M, de 27 de marzo de 2020, la Dirección de Administración de Talento Humano, pone a consideración de esta Dirección, el requerimiento de reforma presupuestaria del POA de Gasto Permanente del grupo de gasto 51, con la finalidad de cumplir con el pago de la liquidación de haberes correspondiente a la Renuncia Voluntaria presentada por la ex servidora María Fernanda Granda quien laboró hasta el 29 de febrero de 2020.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0271-M, de 30 de marzo de 2020, la Dirección Administrativa Financiera, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria del POA en Gasto Permanente, con la finalidad de devolver el dinero que se utilizó para el pago de los impuestos prediales 2020 de la Institución, y que fueron tomados de la partida asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica, esta devolución se la realiza con el fin de que la mencionada Dirección ejecute lo planificado en el presente período.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Dirección de Administración de Talento Humano y la Dirección Administrativa Financiera, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se cuenta con los fondos disponibles para financiar las tareas requeridas. Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Yovana Katherine Macas Palacio  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE**

Copia:

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz  
**Director de Administración del Talento Humano**

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Sra. Mgs. María De Los Angeles Sancho Guerra  
**Directora de Asesoría Jurídica**



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M**

**Quito, D.M., 02 de abril de 2020**

jm/ym



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-04-02 10:50:33 (GMT-5)

Generado por: Yovana Katherine Macas Palacio

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DPL-2020-0074-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Pronunciamento solicitud de reforma No. 05 del POA de Gasto Permanente.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-04-02 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-04-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-02 10:36:22 (GMT-5)	Reasignar	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	0	Estimada Selene, por favor tu gentil ayuda continuando con el proceso ya que se cuenta con la aprobación de la Dirección Ejecutiva. Muchas gracias.
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	2020-04-02 10:31:11 (GMT-5)	Reasignar	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	0	Aprobado.
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-02 10:28:06 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-02 10:28:06 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-02 10:27:26 (GMT-5)	Registro	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	0	Envío de documento

**Memorando Nro. IIGE-DTH-2020-0097-M**

**Quito, D.M., 27 de marzo de 2020**

**PARA:** Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA correspondiente al Grupo de Gasto 51

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con el presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de modificar el Grupo de Gasto 51, Actividad "Nómina Institucional", con la finalidad de cumplir con el pago de la liquidación de haberes correspondiente a la Renuncia Voluntaria presentada por la ex servidora María Fernanda Granda quién laboró hasta el 29 de febrero de 2020 y de acuerdo al cálculo realizado para el pago de su liquidación de haberes, se determina que le corresponde un monto de \$786,77 por 28,89 días de vacaciones no gozadas con corte al mes de febrero 2020.

A su vez al revisar la cédula presupuestaria con corte al 25 de marzo de 2020, se evidencia que existe un saldo disponible en el ítem 530105 denominado "Remuneraciones Unificadas" que va a financiar al ítem 510707 correspondiente a Vacaciones No Gozadas que tiene un valor en cédula presupuestaria de \$ 0,00; por tal razón, es necesario incrementar este ítem por un monto de USD \$786,77.

Por lo expuesto, solicito a usted la validación a la reforma del POA de acuerdo al anexo e informe adjunto en físico, a fin de proceder con la gestión respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Copia:  
Sra. Ing. Miriam Elizabeth Tzetz Naula  
**Analista de Administración de Talento Humanos 3**

mt



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**

#### **Gasto Permanente**



*Dirección de Administración del Talento Humano*

*Marzo 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4. ANEXOS.....	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 4</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 001
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 002
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 003
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 004

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La Dirección de Administración de Talento Humano tiene por misión: “Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.”;

Entre sus atribuciones y Responsabilidades están:

1) Validar los informes para el pago de horas extras, sobresueldos y nóminas del personal de la institución;

Gestión de Remuneraciones y Nómina, tiene a su cargo la entrega de productos y servicios tales como:

- 1.-Reporte de Liquidación de servidores cesantes.
2. Informe de horas extras / Autorización de pago de horas extras.
3. Liquidación de vacaciones.
4. Reporte de reformas al Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas.
5. Rol de pagos de remuneraciones del personal.

La Dirección de Administración del Talento Humano de conformidad a sus atribuciones y responsabilidades, determina la necesidad de realizar una reforma presupuestaria en el POA de Gasto Permanente, con la finalidad de cancelar vacaciones no gozadas a la ex servidora María Fernanda Granda Ortiz quien presentó su Renuncia Voluntaria al cargo de Asistente de Archivo y trabajó hasta el 29 de febrero de 2020, de acuerdo al cálculo realizado para el pago de su liquidación de haberes al mes de febrero del 2020, se determina que le corresponde un monto de \$786,77 por 28,89 días de vacaciones no gozadas con corte al mes de febrero 2020, valores que corresponden al archivo de control de vacaciones de esta dirección.

En este sentido, al realizar las proyecciones de gastos de personal del grupo 51 y comparar con la cédula presupuestaria con corte al 25 de marzo de 2020, se evidencia que existe un saldo disponible en el ítem 530105 denominado “Remuneraciones Unificadas” que va a financiar al ítem 510707 correspondiente a Vacaciones No Gozadas que tiene un valor en cédula presupuestaria de \$ 0,00; de esta manera, es necesario incrementar en este ítem un monto de USD \$786,77.

Por tal razón, se determina la necesidad de realizar la presente reforma con la finalidad de proceder con el pago de la Liquidación de Haberes de la ex servidora María Fernanda Granda.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 4</b>

Dirección de la Dirección de Administración de Talento Humano

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que es importante realizar la reforma presupuestaria ya que esto permitirá cumplir con el pago de la nómina Institucional y obligaciones generadas por la desvinculación de la servidora que prestó sus servicios hasta el 29 de febrero de 2020.
- La presente reforma no implica incremento de presupuesto o afecta a la masa salarial de la institución.
- La disminución de presupuesto de la partida de Remuneraciones Unificadas no se desfinancia, considerando que existe un valor disponible que correspondería a la Remuneración de la ex servidora, esto considerando que durante el mes de marzo no se ha reemplazado este puesto.
- Se recomienda aprobar la reforma al POA y la modificación presupuestaria debido a que esto permitirá cumplir con el pago de obligaciones correspondiente al pago de Liquidación de Haberes

### ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.
- Otros: Actas, informes, proformas, validaciones de talento humano, correos etc

### 4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	<i>Ing. Miriam Tzetz</i>	ANALISTA DE TALENTO HUMANO 3		
REVISADO Y VALIDADO POR:	<i>Ing. Andrés Gómez</i>	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO		

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Remuneraciones Unificadas	Fernanda Borja	001	510000	510105	Remuneraciones Unificadas	191.041,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Salarios Unificados	Fernanda Borja	001	510000	510106	Salarios Unificados	9.630,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Décimo Tercer Sueldo	Fernanda Borja	001	510000	510203	Decimotercer Sueldo	4.626,62
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Décimo Cuarto Sueldo	Fernanda Borja	001	510000	510204	Decimocuarto Sueldo	1.464,04

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Gestión del Talento Humano	Gestionar Horas Extraordinarias y Suplementarias	Fernanda Borja	001	510000	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar de Servicios Personales Por Contrato	Fernanda Borja	001	510000	510510	Servicios Personales Por Contrato	2.115,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Pago de Subrogaciones	Fernanda Borja	001	510000	510512	Subrogación	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Pago de Subrogaciones	Fernanda Borja	001	510000	510513	Encargo	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Pago Aporte Patronal	Fernanda Borja	001	510000	510601	Aporte Patronal	19.809,83

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Generación y aprobación de Nómina Institucional	Gestionar Pago Fondos De Reserva	Fernanda Borja	001	510000	510602	Fondo de Reserva	139,61
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección De Administración De Talento Humano	01	000	001	Liquidación de Haberes	Gestionar Pago Vacaciones	Fernanda Borja	001	510000	510707	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	4.652,62
											<b>TOTAL</b>	<b>233.478,72</b>

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL											
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
190.224,00	190.254,23	191.041,00	191.041,00	191.041,00	191.041,00	191.041,00	191.041,00	191.041,00	191.041,00	202.546,90	<b>2.302.394,13</b>
9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	9.630,00	<b>115.560,00</b>
4.772,89	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	151.386,49	<b>205.786,00</b>
1.299,87	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	47.536,09	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	<b>63.800,00</b>

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL											
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
176,04	150,00	100,00	100,00	200,00	150,00	200,00	150,00	200,00	150,00	423,96	<b>2.000,00</b>
2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	2.115,00	<b>25.380,00</b>
666,23	692,00	692,00	692,00	0,00	1.666,70	0,00	1.666,70	0,00	1.666,50	890,82	<b>8.632,95</b>
1.848,00	1.848,00	1.848,00	1.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>7.392,00</b>
19.992,20	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	19.809,59	22.626,86	<b>240.715,20</b>

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL											
FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
16.630,21	16.898,82	16.898,82	16.898,82	16.898,82	16.898,82	16.898,82	16.898,83	16.898,83	16.898,83	36.926,67	<b>205.785,90</b>
0,00	1.714,43	786,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>7.153,82</b>
<b>247.354,44</b>	<b>249.612,07</b>	<b>249.421,18</b>	<b>248.634,41</b>	<b>246.194,41</b>	<b>247.811,11</b>	<b>292.230,50</b>	<b>247.811,12</b>	<b>246.194,42</b>	<b>247.810,92</b>	<b>428.046,70</b>	<b>3.184.600,00</b>

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE**  
**QUITO,8-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Administración de Talento Humano

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Saldo Disponible	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección de Administración de Talento Humano	Nómina Institucional	Remuneraciones Unificadas	001	01	000	001	510105	Remuneraciones Unificadas	1.732.508,90	786,77	0,00	1.731.722,13
2	Dirección de Administración de Talento Humano	Nómina Institucional	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	001	01	000	001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	0,00	786,77	786,77
								<b>TOTAL</b>	-	<b>1.732.508,90</b>	<b>786,77</b>	<b>786,77</b>	<b>1.732.508,90</b>

**Elaborado por:**  
Ing. Miriam Tzetzta  
Analista de Talento Humano 3

**Revisado por:**  
Ing. Andrés Gómez  
Director de Administración de Talento Humano

**Validado por:**  
Econ. Katerine Macas  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica (s)

Justificativo

Solicitud realizada por la necesidad de financiar la partida de Compensación por Vacaciones no Gozadas, generado por la Renuncia Voluntaria de la ex servidora María Fernanda Granda. Se disminuye el valor de Remuneraciones Unificadas sin afectar el pago de la nómina del personal. El valor de vacaciones no gozadas es un valor variable y este se determina conforme a la necesidad institucional.

**Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0271-M**

**Quito, D.M., 30 de marzo de 2020**

**PARA:** Sra. Econ. Yovana Katerine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

**ASUNTO:** Reforma POA y PAC

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar una reforma al POA y PAC para devolver el dinero que se utilizó para el pago de los impuestos prediales 2020 de la Institución, y que fueron tomados de la partida asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica, esta devolución se la realiza con el fin de que la mencionada dirección ejecute lo planificado en el presente período.

Los detalles de dicha modificación se presentan en los documentos adjuntos a este memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

mc



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**

#### **Gasto Permanente**



*Dirección Administrativa Financiera*

*Marzo, 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	4
4. ANEXOS.....	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 4</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 001
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 002
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 003
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 004

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

En el literal 1.3.2.1. del artículo 10 del Estatuto manifiesta que la Dirección Administrativa Financiera tiene por misión: “*Administrar y gestionar los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización.*”

En el año 2019, se pagó por concepto de impuesto predial al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito un valor de \$ 598.12 y para el período 2020 los valores correspondientes a este rubros ascendieron a un monto de \$ 1.912,54, debido al incremento de un impuesto denominado “OBRAS EN EL DISTRITO” que fue cobrado adicional al impuesto predial, por lo cual se detalla en el siguiente cuadro los valores requeridos:

<b>Impuesto predial</b>	<b>Valor</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Déficit</b>
2019	\$ 598,12		
2020	\$ 1.912,54	\$ 700,00	\$ 1.212.54

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 4</b>

Como se observa en el cuadro anterior en el año 2020 se tenía presupuestado en la tarea “Pago de Tasas Municipales de los Edificios del IIGE” en el ítem 570102 denominado “Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes” un valor de \$ 700,00 sin embargo por la situación antes descrita se pagó \$1.912,54 con saldos de la partida 570102 asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica. Por lo tanto, se procede a la devolución de los recursos, afín de que la mencionada Dirección ejecute su planificación 2020.

Para realizar la devolución de los recursos con base a necesidades institucionales, se ha tomado la decisión de no contratar el servicio de Recarga de agua purificada en botellones para el IIGE y el monto asignado servirá para devolver los fondos a la Dirección de Asesoría Jurídica y el saldo restantes de \$1713.21 será asignado a tarea pagos de caja chica en el ítem 530801 Alimentos y Bebidas.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera adicionalmente la presente reforma al POA implica una reforma al PAC como se detalla en el Anexo 3.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda aprobar la reforma al POA y modificación presupuestaria ya que debido a esta modificación se podrán devolver el dinero a la Dirección de Asesoría Jurídica y llevar a cabo el pago planificado por concepto de patentes y modelos de utilidad.

### 4. ANEXOS

Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA

Anexo 2 – POA reformado

Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC (si aplica)

### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Ing. María Esperanza Carraza	Analista Administrativa 1		30/03/2020
REVISADO POR:	Econ. Byron Mejía	Analista Administrativo 3		30/03/2020
VALIDADO POR:	Ing. Selene De La Guerra	Directora Administrativa Financiera		30/03/2020

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO,8-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección Administrativa Financiera

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestaria	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección Administrativa Financiera	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestionar la Recarga de botellones de agua purificada	001	01	000	001	530801	Alimentos y bebidas	2.880,00	2.880,00	0,00	0,00
2	Dirección Administrativa Financiera	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestionar el pago de caja chica	001	01	000	001	530801	Alimentos y bebidas	194,63	0,00	1.518,58	1.713,21
3	Dirección de Asesoría Jurídica	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Pago por concepto de Patentes y Modelos de Utilidad	001	01	000	001	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	138,58	0,00	1.361,42	1.500,00
<b>TOTAL</b>									-	<b>3.213,21</b>	<b>2.880,00</b>	<b>2.880,00</b>	<b>3.213,21</b>

**Elaborado por:**  
Ing. María Esperanza Carranza  
Analista Administrativa 1

**Revisado por:**  
Econ. Byron Mejía M.  
Analista Administrativo 3

**Revisado por:**  
Ing. Selene De La Guerra  
Directora Administrativa Financiera

**Validado por:**  
Econ. Katerine Macas  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica (S)



**Justificativo**

De acuerdo a las necesidades institucionales, se ha tomado la decisión de no contratar el servicio de Recarga de agua purificada en botellones para el IIGE estos recursos serán destinados para devolver el dinero que se utilizó para el pago de los impuestos prediales 2020 de la Institución, que se manejó con saldos de la partida asignada a la Dirección de Asesoría Jurídica. Por lo tanto, se procede a la devolución de este dinero, afín de que la mencionada Dirección ejecute su planificación 2020.

El saldo restante será asignado a tarea pagos de caja chica en el ítem 530801 Alimentos y Bebidas.

Se incrementa valor en caja chica para cubrir gastos generados en el periodo 2020.

Se devuelve el dinero tomado para pagar los impuestos prediales del año 2020 de los Edificios del IIGE.



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Servicios Institucionales	Gestionar servicios Institucionales	Gestionar el pago de Caja chica
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección Administrativa Financiera	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Servicios Institucionales	Gestionar servicios Institucionales	Gestionar la Recarga de botellones de agua purificada
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Asesoría Jurídica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Patrocinio Jurídico	Coordinar y gestionar los procesos jurídicos en el ámbito de las gestiones internas	Pago por concepto de Patentes y Modelos de Utilidad

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

.....  
 Ing. María Esperanza Carranza  
**Analista Administrativa 1**

.....  
 Ab. María de los Angeles Sancho  
**Directora de Asesoría Jurídica**

.....  
 Ing. Selene De La Guerra  
**Director Administrativa Financiera**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL									
	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCI	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Héctor Ortega	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530801	Alimentos y Bebidas	0,00	187,59	152,56	152,56	152,56	152,56	152,56	152,56	152,56	152,56
María Esperanza Carranza	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530801	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Pauta	001	Recursos Fiscales	570000	Otros egresos corrientes	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00

Validado por:

Econ. Katerine Macas  
**Directora de Planificación y Gestión**  
**Estratégica, Subrogante**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL									
RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCI	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
152,56	152,56	1.713,21
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	1.500,00

3.213,21

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO



NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL

## REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 30 de marzo de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección Administrativa Financiera

SITUACIÓN ACTUAL												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	180000011	01	000	001	530801	Ínfimia Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES PARA EL IIGE	1	Unidad	2.571,43	2.880,00	C1

SITUACIÓN SOLICITADA												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	180000011	01	000	001	530801	Ínfimia Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLONES PARA EL IIGE	1	Unidad	-	-	-

**Zimbra:****byron.mejia@geoenergia.gob.ec****Reforma aprobada Gasto Corriente**

**De :** Lorena Hernández  
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

lun, 06 de abr de 2020 12:30

 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** Reforma aprobada Gasto Corriente

**Para :** Byron Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimado Byron:

Buenas tardes, por medio de la presente pongo en tu conocimiento que con fecha 02-04-2020 fue aprobada la reforma No. 38 por el valor de USD. 1.361,42 de los grupos 53-57 correspondiente a la solicitud de reforma No. 5 al POA de Gasto Permanente requerido mediante Memorando Nro.IIGE-DPL-2020-0074-M del 02-04-2020.

Saludos cordiales.

**Lorena Hernández**

**Analista Financiero 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
GEOLOGICO Y ENERGETICO

*Lenin*



EL GOBIERNO  
DE TODOS

La información contenida en este correo esta protegida por las normas de privacidad vigentes en la ley, su contenido es confidencial por tanto cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de este mensaje esta prohibida. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no este relacionada con sus asuntos

Imagen adjunta

Lorena Hernández

Analista Financiero 3

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky

(593) 023931390 Ext.: 2026

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

GEOLOGICO Y ENERGETICO

EL GOBIERNO DE TODOS

Todo para Más

La información contenida en este correo esta protegida por las normas de privacidad vigentes en la ley, su contenido es confidencial por tanto cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de este mensaje esta prohibida. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no este relacionada con sus asuntos

**lorena\_hernandez.png**

24 KB

**Reforma Aprobada No. 38.pdf**

11 KB

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M****Quito, D.M., 03 de abril de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 06 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0339-M, de 02 de abril de 2020, la Subdirección Técnica, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente de la Direcciones de Servicios Especializados y Formación y Difusión Científica, con la finalidad de redistribuir los saldos remanentes de tareas que ya cuentan con sus respectivas certificaciones presupuestarias y en proceso de contratación, los cuales van a financiar necesidades en el caso de la Dirección de Servicios Especializados se destinarán para la ejecución de una nueva tarea “*Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE,*” y la Dirección de Formación y Difusión Científica destinará sus remanentes a la partida 53.03.03 para “*Viáticos y Subsistencias en el Interior*” con el fin de cumplir con las capacitaciones en campo a pequeños mineros, mineros artesanales y personas vinculadas a la actividad minera en temáticas de minería, seguridad minera, metalurgia y gestión ambiental, que se realizarán en el segundo semestre de 2020.

Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0078-M, de 03 de abril de 2020, Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria del POA en Gasto Permanente para contar con el presupuesto para “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE*” debido a la necesidad prioritaria de mantener en alto nivel la disponibilidad del Servicio de Cómputo de la Institución, por lo cual se debe incluir en el POA.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Subdirección Técnica y la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se cuenta con los fondos disponibles para financiar las tareas requeridas. Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Yovana Katerine Macas Palacio  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE**

Referencias:  
- IIGE-ST-2020-0339-M



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M**

**Quito, D.M., 03 de abril de 2020**

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Sra. Ing. Johanna Magaly Leon Flores  
**Director de Servicios Especializados, Subrogante**

Sr. Ing. Edwin Enrique León Tapia  
**Director de Formación y Difusión Científica**

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3**

jm/ym



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-04-03 14:09:28 (GMT-5)

Generado por: Yovana Katherine Macas Palacio

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DPL-2020-0079-M	<b>Doc. Referencia:</b>	IIGE-ST-2020-0339-M
<b>De:</b>	Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Pronunciamento solicitud de reforma No. 06 del POA de Gasto Permanente.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-04-03 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-04-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-03 12:46:31 (GMT-5)	Reasignar	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	0	Estimada Selene, por favor tu gentil ayuda continuando con el proceso ya que se cuenta con la aprobación de la Dirección Ejecutiva. Muchas gracias.
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	2020-04-03 12:39:37 (GMT-5)	Reasignar	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	0	Autorizado. DPL proceder.
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-03 11:56:33 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-03 11:56:33 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Yovana Katherine Macas Palacio (IIGE)	2020-04-03 11:55:57 (GMT-5)	Registro	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	0	envío de memorando



POA - Gasto Permanente - Reforma Nro. 06

POA 2020 - Modificación Presupuestaria Grupo de Gasto 53

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Saldo disponible al 03/04/2020	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	530225	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y /o Caducados; Productos Agropecuarios Decomisados; Desechos de Laboratorio y Otros	48,29	48,29	0,00	0,00
01	000	001	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	251,81	251,81
01	000	001	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4.152,72	0,00	1.441,54	5.594,26
01	000	001	001	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	214,29	214,29	0,00	0,00
01	000	001	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	15.438,69	10.807,08	0,00	4.631,61
01	000	001	001	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	82,03	82,03	0,00	0,00
01	000	001	001	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	63,04	62,20	0,00	0,84
01	000	001	001	530813	Repuestos y Accesorios	1.286,86	0,00	9.520,54	10.807,40
<b>Total</b>						<b>21.285,92</b>	<b>11.213,89</b>	<b>11.213,89</b>	<b>21.285,92</b>

Elaborado por:  
Econ. Jonathan Mafla

Validado por:  
Econ. Katherine Macas

**Analista de Planificación y  
Programación 2**

**Directora de Planificación y  
Gestión Estratégica (S)**



EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
<b>ENTIDAD: 427-0000-0000 INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGETICO</b>																
01	000	000	001	530101	1701	001	0000	0000	0.00	6,360.00	0.00	3,875.69	2,484.31	2,484.31	2,484.31	0.00
01	000	000	001	530104	1701	001	0000	0000	0.00	47,880.00	0.00	36,612.96	11,267.04	11,267.04	11,267.04	0.00
01	000	000	001	530105	1701	001	0000	0000	0.00	50,887.75	0.00	35,656.73	15,222.61	10,431.19	10,431.19	8.41
01	000	000	001	530106	1701	001	0000	0000	0.00	953.00	0.00	675.40	277.60	142.75	142.75	0.00
01	000	000	001	530201	1701	001	0000	0000	0.00	122,400.00	0.00	78,540.00	43,860.00	13,260.00	3,060.00	0.00
01	000	000	001	530202	1701	001	0000	0000	0.00	180.00	0.00	177.41	0.00	0.00	0.00	2.59
01	000	000	001	530204	1701	001	0000	0000	0.00	1,662.10	0.00	1,425.00	66.10	66.10	66.10	171.00
01	000	000	001	530208	1701	001	0000	0000	0.00	125,253.33	0.00	101,920.00	23,333.33	14,000.00	1,500.00	0.00
01	000	000	001	530209	1701	001	0000	0000	0.00	3,400.00	0.00	3,360.00	0.00	0.00	0.00	40.00
01	000	000	001	530225	1701	001	0000	0000	0.00	1,160.00	0.00	1,111.71	0.00	0.00	0.00	48.29
01	000	000	001	530228	1701	001	0000	0000	0.00	30.24	0.00	0.00	30.24	30.24	30.24	0.00
01	000	000	001	530239	1701	001	0000	0000	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,480.00	4,480.00	4,480.00	20.00
01	000	000	001	530249	1701	001	0000	0000	0.00	1,160.00	0.00	1,035.71	0.00	0.00	0.00	124.29
01	000	000	001	530301	1701	001	0000	0000	0.00	10,581.00	0.00	8,515.84	2,065.16	2,065.16	46.63	0.00
01	000	000	001	530302	1701	001	0000	0000	0.00	5,304.00	0.00	5,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530303	1701	001	0000	0000	0.00	46,709.00	0.00	44,079.50	2,629.50	2,629.50	2,629.50	0.00
01	000	000	001	530304	1701	001	0000	0000	0.00	957.80	0.00	957.80	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530402	1701	001	0000	0000	0.00	6,044.00	0.00	4,733.00	1,311.00	1,311.00	1,311.00	0.00
01	000	000	001	530403	1701	001	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530404	1701	001	0000	0000	0.00	63,890.11	0.00	59,637.39	100.00	100.00	100.00	4,152.72
01	000	000	001	530405	1701	001	0000	0000	0.00	32,600.00	0.00	32,599.52	0.00	0.00	0.00	0.48
01	000	000	001	530418	1701	001	0000	0000	0.00	600.00	0.00	599.37	0.00	0.00	0.00	0.63
01	000	000	001	530604	1701	001	0000	0000	0.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530609	1701	001	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530610	1701	001	0000	0000	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530701	1701	001	0000	0000	0.00	13,653.80	0.00	13,439.51	0.00	0.00	0.00	214.29
01	000	000	001	530702	1701	001	0000	0000	0.00	15,440.00	0.00	14,240.00	999.04	999.04	999.04	200.96
01	000	000	001	530704	1701	001	0000	0000	0.00	47,309.25	0.00	31,237.76	632.80	0.00	0.00	15,438.69

## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Proyecto = 000, Actividad <> 099, Grupo Gasto <> 510000, Fuente De Financiamiento <> 002

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL



PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 03/04/2020

HORA : 10:24.54

REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
01	000	000	001	530801	1701	001	0000	0000	0.00	1,713.21	0.00	1,516.70	196.51	196.51	196.51	0.00
01	000	000	001	530802	1701	001	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	530803	1701	001	0000	0000	0.00	12,265.61	0.00	3,656.79	8,005.00	7,961.00	7,961.00	603.82
01	000	000	001	530804	1701	001	0000	0000	0.00	6,783.70	0.00	6,394.15	381.70	381.70	381.70	7.85
01	000	000	001	530805	1701	001	0000	0000	0.00	9,000.00	0.00	8,999.80	0.00	0.00	0.00	0.20
01	000	000	001	530807	1701	001	0000	0000	0.00	50,009.04	0.00	49,999.99	9.04	9.04	9.04	0.01
01	000	000	001	530810	1701	001	0000	0000	0.00	2,625.99	0.00	2,543.96	0.00	0.00	0.00	82.03
01	000	000	001	530811	1701	001	0000	0000	0.00	1,976.72	0.00	1,869.43	44.25	44.25	44.25	63.04
01	000	000	001	530813	1701	001	0000	0000	0.00	132,432.40	0.00	130,955.43	190.11	190.11	190.11	1,286.86
01	000	000	001	530814	1701	001	0000	0000	0.00	5,958.40	0.00	358.40	5,600.00	5,600.00	600.00	0.00
01	000	000	001	530829	1701	001	0000	0000	0.00	3,186.55	0.00	3,087.84	98.71	98.71	98.71	0.00
01	000	000	001	531403	1701	001	0000	0000	0.00	714.10	0.00	714.10	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	531404	1701	001	0000	0000	0.00	4,576.00	0.00	4,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	531406	1701	001	0000	0000	0.00	3,007.65	0.00	3,007.65	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	531411	1701	001	0000	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	531601	1701	001	0000	0000	0.00	1,254.34	0.00	1,254.34	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	570102	1701	001	0000	0000	0.00	7,267.70	0.00	462.00	5,305.70	5,305.70	5,305.70	1,500.00
01	000	000	001	570201	1701	001	0000	0000	0.00	165,535.51	0.00	17,185.83	148,349.68	148,349.67	15,894.61	0.00
01	000	000	001	570203	1701	001	0000	0000	0.00	2.60	0.00	0.00	2.60	2.60	2.60	0.00
01	000	000	001	570206	1701	001	0000	0000	0.00	600.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	001	840104	1701	001	0000	0000	0.00	3,938.10	0.00	2,738.10	0.00	0.00	0.00	1,200.00
55	000	000	001	530402	1701	001	0000	0000	0.00	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	0.00
55	000	000	001	530402	1701	998	0000	0000	0.00	10,500.00	0.00	0.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00
<b>Total Unidad Ejecutora:</b>									<b>0.00</b>	<b>1,041,463.00</b>	<b>0.00</b>	<b>722,554.81</b>	<b>293,742.03</b>	<b>248,205.62</b>	<b>248,205.62</b>	<b>25,166.16</b>

## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Proyecto = 000, Actividad <> 099, Grupo Gasto <> 510000, Fuente De Financiamiento <> 002

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL



PAGINA : 3 DE 3  
FECHA : 03/04/2020  
HORA : 10:24.54  
REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:									0.00	1,041,463.00	0.00	722,554.81	293,742.03	248,205.62	248,205.62	25,166.16

**Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0339-M**

**Quito, D.M., 02 de abril de 2020**

**PARA:** Sra. Econ. Yovana Katerine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA de Gasto Permanente

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la Reforma al POA y PAC de Gasto Permanente de las siguientes Direcciones: Servicios Especializados y Formación y Difusión Científica, con la finalidad de redistribuir los saldos remanentes de tareas que ya cuentan con sus respectivas certificaciones presupuestarias y en proceso de contratación, los cuales van a financiar necesidades de dichas direcciones, como es el caso de la Dirección de Servicios Especializados en donde los valores remanentes se destinarán para la ejecución de una nueva tarea "*Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE.*" y la Dirección de Formación y Difusión Científica destinará sus remanentes a la partida 53.03.03 para "*Viáticos y Subsistencias en el Interior*" con el fin de cumplir con las capacitaciones en campo a pequeños mineros, mineros artesanales y personas vinculadas a la actividad minera en temáticas de minería, seguridad minera, metalurgia y gestión ambiental, que se realizarán en el segundo semestre de 2020.

Por lo antes expuesto, solicito de la manera más cordial, la validación a la reforma del POA de Gasto Permanente, y a la vez que se cuente con la validación respectiva notificar a la Dirección Administrativa Financiera para que continúe con las modificaciones respectivas al Plan Anual de Contratación de ser el caso y poder dar inicio a los procesos de contratación.

El detalle de las reformas se adjunta en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO**

Copia:

Sr. Ing. Edwin Enrique León Tapia  
**Director de Formación y Difusión Científica**

Sra. Ing. Johanna Magaly Leon Flores  
**Director de Servicios Especializados, Subrogante**

jl



## INFORME JUSTIFICATIVO

### Reforma al Plan Operativo Anual

#### Gasto Permanente



*Dirección de Formación y Difusión Científica*

*Marzo, 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 5</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	5
4. ANEXOS.....	5
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	5



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 5</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 001
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 002
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 003
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 004

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el *“Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad”*.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación Geológico y Energético, la Dirección de Formación y Difusión Científica tiene por misión el *“Difundir información técnica y científica, relacionada con la geología y la energía, producto de la investigación del Instituto, a través de diferentes medios especializados que contribuyan al uso responsable de los recursos.”*

La Dirección de Formación y Difusión Científica dentro de sus atribuciones y responsabilidades tiene el *“Proponer, elaborar y ejecutar capacitaciones prácticas referentes a temas energéticos, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestiones ambiental y social”*, por lo cual ha generado en coordinación con el Viceministerio de Minería y las Coordinaciones Zonales, el *“Cronograma de Capacitaciones - Dirigido a Titulares, Técnicos y Trabajadores en Pequeña Minería y Minería Artesanal”* para el primer semestre del año 2020.

El cronograma se ejecutó a partir del 9 de marzo del 2020 de acuerdo a la planificación, llegando a capacitar en las provincias de Sucumbíos, Francisco de Orellana y Napo; sin embargo debido a la emergencia sanitaria declarada por rueda de prensa por parte del Presidente de la República, el 15 de marzo el presidente, restringe la movilidad a partir del 17 de marzo de 2020. Por lo cual se suspenden las capacitaciones hasta nuevo aviso, lo que se evidencia en los siguientes memorandos:

- Mediante Memorando Nro. IIGE-DFD-2020-0026-M de 17 de marzo de 2020, por medio del cual se hace conocer al Subdirector Técnico del IIGE, la autorización del cierre por servicios institucionales – Capacitaciones DFD, a las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo Y Morona Santiago.
- Mediante oficio Nro. IIGE-IIGE-0299-O del 17 de marzo de 2020 dirigido al Viceministro de Minas, Encargado ingeniero Edmundo Patricio López Torres, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación Geológico y Energético, indica que debido a la restricción de movilidad indicada en cadena nacional por el Presidente de la República debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el programa de capacitación será aplazado hasta nueva disposición.

Por lo anterior, a partir del 16 de marzo de 2020 todo el IIGE adoptó la modalidad de Teletrabajo, lo que impidió culminar el trámite administrativo de cierre de la comisión.

Conociendo la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se considera de forma tentativa retomar la ejecución de las capacitaciones a partir del segundo semestre del presente año, para lo cual se necesitan

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 5</b>

aproximadamente \$27.430,00 dólares en la partida 53.03.03. "Viáticos y Subsistencias en el Interior", en la que actualmente se cuenta con \$21.000 dólares.

Por lo tanto es necesario contar con los suficientes recursos económicos para llevar a cabo dicho cronograma para cubrir los gastos de "Viáticos y Subsistencias en el Interior" correspondiente a la partida 53.03.03.

Considerando además que se tiene certificado los siguientes procesos:

Nombre del proceso	Monto Presupuestado incluido IVA (USD)	Monto incluido IVA (USD)	Partida Presupuestaria
"Contratación del Servicio de Mantenimiento de la Plataforma de Capacitaciones On-Line Del IIGE - ONIX"	2.000,00	1.785,71	53.07.01 "Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos"
"Contratación del servicio de Mantenimiento del sistema de transmisión de datos de la estación meteorológica del IIGE-Ubicada en la Isla de Baltra en la provincia de Galápagos"	350,00	312,48	53.04.04 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)"

Por lo que queda el siguiente saldo sobrante:

Partida Presupuestaria	Monto incluido IVA (USD)
53.07.01 "Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos"	214,29
53.04.04 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)"	37,52

Por lo antes expuesto se requiere traspasar los saldos sobrantes de las partidas 53.07.01 "Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos" por un valor de 214,29 dólares, y, 53.04.04 "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)" por un valor de 37,52 dólares a la partida 53.03.03 para "Viáticos y Subsistencias en el Interior".

En el Anexo 1 y Anexo 3, adjunto al presente informe, se detalla la afectación a la planificación de la Dirección de Formación y Difusión Científica y al PAC, respectivamente.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 5 de 5</b>

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. CONCLUSIÓN

Por lo antes expuesto se concluye que es necesario realizar la reforma presupuestaria al POA y PAC de la Dirección de Formación y Difusión Científica, a fin de contar con los recursos económicos suficientes para garantizarla ejecución del cronograma de capacitaciones.

#### 3.2. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que se realice la reforma al POA y PAC de la Dirección de Formación y Difusión Científica, por cuanto permitirá aprovechar de mejor manera los recursos disponibles.

### 4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.
- Otros: Cronograma de capacitaciones

### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Mgs. Cynthia Rojas	Analista Técnico de Difusión Científica 2		31/03/2020
REVISADO POR:	Ing. Edwin León	Director de Formación y Difusión Científica		31/03/2020
VALIDADO POR:	Mgs. Ricardo Narváez	Subdirector Técnico		31/03/2020

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO,9-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Formación y Difusión Científica

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección de Formación y Difusión Científica	Capacitar y formar en temas, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestión ambiental, social y energético a titulares mineros, trabajadores mineros, y personas relacionadas con los ámbitos minero y energético	Cumplir servicios Institucionales para ejecución de los programas de capacitación planificados	001	01	000	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	21.000,00	0,00	251,81	21.251,81
2	Dirección de Formación y Difusión Científica	Gestionar el acceso de bases de datos científicas a nivel nacional e internacional	Gestionar el servicio de mantenimiento de la Estación Meteorológica ubicada en la Isla de Baltra para el Monitoreo de variables meteorológicas	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	350,00	37,52	0,00	312,48
3	Dirección de Formación y Difusión Científica	Contratación de servicio de mantenimiento de la Plataforma ONIX	Gestionar el servicio de mantenimiento de la Plataforma ONIX	001	01	000	001	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	2.000,00	214,29	0,00	1.785,71
								<b>TOTAL</b>	-	<b>23.350,00</b>	<b>251,81</b>	<b>251,81</b>	<b>23.350,00</b>

**Elaborado por:**  
Mgs. Cynthia Rojas

Analista Técnico de Difusión Científica 2

**Revisado por:**  
Ing. Edwin León

Director de Formación y Difusión Científica

**Validado por:**  
Mgs. Ricardo Narváez

Subdirector Técnico



**Justificativo**

Se aumenta los sobrantes de otras partidas a fin de garantizar los recursos para las capacitaciones, puesto que de acuerdo al cronograma de capacitaciones se necesita de \$27.430,00 dólares.

El valor que disminuye corresponde a un sobrante, que se pasará a a la partida 530303 de Viáticos y Subsistencias en el Interior

El valor que disminuye corresponde a un sobrante, que se pasará a a la partida 530303 de Viáticos y Subsistencias en el Interior



## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Item = 530404 , Item = 530701, Item = 530303

DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO



PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 30/03/2020

HORA : 10:59.7

REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
<b>ENTIDAD: 427-0000-0000 INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGETICO</b>																
01	000	000	001	530303	1701	001	0000	0000	0.00	46,709.00	0.00	44,559.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	0.00
01	000	000	001	530404	1701	001	0000	0000	0.00	63,890.11	0.00	59,637.39	100.00	100.00	100.00	4,152.72
01	000	000	001	530404	1701	002	0000	0000	0.00	61,630.00	0.00	6,632.64	0.00	0.00	0.00	54,997.36
01	000	000	001	530701	1701	001	0000	0000	0.00	13,653.80	0.00	13,439.51	0.00	0.00	0.00	214.29
01	000	000	099	530303	1701	001	0000	0000	46,709.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	099	530404	1701	001	0000	0000	13,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	099	530404	1701	002	0000	0000	93,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	099	530701	1701	001	0000	0000	13,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Unidad Ejecutora:</b>									<b>166,541.00</b>	<b>185,882.91</b>	<b>0.00</b>	<b>124,268.54</b>	<b>2,250.00</b>	<b>2,250.00</b>	<b>2,250.00</b>	<b>59,364.37</b>

## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Item = 530404 , Item = 530701, Item = 530303

DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO



PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 30/03/2020

HORA : 10:59.7

REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:									166,541.00	185,882.91	0.00	124,268.54	2,250.00	2,250.00	2,250.00	59,364.37





LITORAL				11 05 2020	L	1	21 09 2020	MOVILIZACIÓN QUITO - GUAYAQUIL													
	GUAYAS	MARCELINO MARIQUEÑA	MARCELINO MARIQUEÑA	12 05 2020	M	1	22 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ÁRIDOS Y PÉTREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DEL AGUA ILLUMINACIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES GRAVERAS, RELLENOS Y LASTRADOS	30	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE								
	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	13 05 2020	M	1	23 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA	CIELO ABIERTO CANTERAS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	VOLADURA - DISPAROS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA MINPLACIÓN, ALMACENAJE Y TRANSPORTACIÓN DE SUSTANCIA EXPLOSIVAS	20									
	GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	14 05 2020	J	1	24 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA	CIELO ABIERTO GRAVERAS	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	ESCOMBRERAS TEMPORALES MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ACARREO Y TRANSPORTE MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS Y LICENCIA AMBIENTAL	25									
				14 05 2020	J	1	24 09 2020	MOVILIZACIÓN GUAYAQUIL - CUMANDA													
	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	15 05 2020	V	1	25 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA	MÉTALICOS CIELO ABIERTO CANTERAS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	VOLADURA - DISPAROS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA MINPLACIÓN, ALMACENAJE Y TRANSPORTACIÓN DE SUSTANCIA EXPLOSIVAS	30	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE								
	BOLÍVAR	CHILLANES	CHILLANES	16 05 2020	S	1	26 09 2020	MINERÍA ARTESANAL	MÉTALICOS SUBTERRANEA	TITULARES, TRABAJADORES MINEROS ARTESANALES	PERFORACIÓN VOLADURA VENTILACIÓN ILLUMINACIÓN ESCOMBRERAS MANEJO DE CANARIOS PREVENCIÓN DE RESGOS OPERACIONALES MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DESARTE DE ROCA MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	30									
	BOLÍVAR	CHILLANES	CHILLANES	17 05 2020	D	1	27 09 2020	MINERÍA ARTESANAL	MÉTALICOS SUBTERRANEA	TITULARES, TRABAJADORES MINEROS ARTESANALES	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.										
	GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	18 05 2020	L	1	28 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA	MÉTALICOS CIELO ABIERTO GRAVERAS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	ORIGALINA SEGURIDAD POR PUESTO DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	30	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE								
				19 05 2020			29 09 2020	MOVILIZACIÓN CUMANDA - CALUMA													
BOLÍVAR	CALUMA	CALUMA	19 05 2020	M	1	29 09 2020	MINERÍA ARTESANAL	LIBRES APROVECHAMIENTO	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.											
BOLÍVAR	CALUMA	CALUMA	20 05 2020	M	1	30 09 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	LIBRES APROVECHAMIENTO	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	METODO DE EXTRACCIÓN CARBUJO Y TRANSPORTES CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA MAQUINARIA Y EQUIPOS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ACARREO Y TRANSPORTE GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR CIERRE DE MINAS	30										
			21 05 2020	J	1	1 10 2020	MOVILIZACIÓN CALUMA - QUITO														
			8 06 2020	L	1	29 06 2020	MOVILIZACIÓN QUITO - PUYO														
CENTRO	PASTAZA	PUYO		9 06 2020	M	1	30 06 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO MÉTALICOS PLACERES ALUVIALES	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN EN ALUVIALES MAQUINARIA Y EQUIPOS EQUIPOS DE LAVADO EQUIPOS DE CONCENTRACIÓN FUNCIÓN Y REFINACIÓN MANEJO DE CANARIOS BENEFICIO DE MINERALES PREVENCIÓN DE RESGOS LABORALES MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR	20									
				10 06 2020	M	1	1 07 2020	MOVILIZACIÓN PUYO - RIOBAMBA													
	CHIMBORAZO	RIOBAMBA		10 06 2020	M	1	1 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.										
	CHIMBORAZO	RIOBAMBA		11 06 2020	J	1	2 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN PREVENCIÓN DE RESGOS OPERACIONALES EPP Y EPC MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA RENDIMIENTO DE MAQUINARIA CIERRE TÉCNICO DE MINAS	50	Por el número de asistentes se recomienda formar 2 grupos (mañana y tarde)								
	CHIMBORAZO	RIOBAMBA		12 06 2020	V	1	3 07 2020	LIBRE APROVECHAMIENTO	CIELO ABIERTO LECHES DE ROS ÁRIDOS Y PÉTREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN PREVENCIÓN DE RESGOS OPERACIONALES EPP Y EPC MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA RENDIMIENTO DE MAQUINARIA CIERRE TÉCNICO DE MINAS	30									
	CHIMBORAZO	RIOBAMBA		13 06 2020	S	1	4 07 2020	MOVILIZACIÓN RIOBAMBA - LA MANÁ													
	COTOPAXI	LA MANÁ		14 06 2020	D	1	5 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	MÉTALICOS PLACERES ALUVIALES	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.										
	COTOPAXI	LA MANÁ		15 06 2020	L	1	6 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	MÉTALICOS SUBTERRANEA PLACERES ALUVIALES	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN EN ALUVIALES MAQUINARIA Y EQUIPOS EQUIPOS DE LAVADO VOLADURA VENTILACIÓN EQUIPOS DE CONCENTRACIÓN FUNCIÓN Y REFINACIÓN MANEJO DE CANARIOS BENEFICIO DE MINERALES PREVENCIÓN DE RESGOS LABORALES MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR	30									
				16 06 2020	M	1	7 07 2020	MOVILIZACIÓN LA MANÁ - LATACUNGA - AMBATO													
	COTOPAXI	LATACUNGA		16 06 2020	M	1	7 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.										
COTOPAXI	LATACUNGA		17 06 2020	M	1	8 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	PREVENCIÓN DE RESGOS OPERACIONALES EPP Y EPC MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA RENDIMIENTO DE MAQUINARIA CIERRE TÉCNICO DE MINAS	45										
			17 06 2020	M	1	8 07 2020	MOVILIZACIÓN LATACUNGA - QUITO														
NORTE	PICHINCHA	QUITO	26 06 2020	V	1	10 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS	MINERÍA: Ciclo minero (TRITURACIÓN) CLASIFICACIÓN: Proceso de molienda. SEGURIDAD MINERA: Medidas de seguridad AMBIENTE: Medidas ambientales a adoptar	20	El taller de capacitación se impartirá en la ciudad de Quito.		1 VEHÍCULO	4	0					

LITORAL			6 07 2020	L	1	19 10 2020	MOVILIZACIÓN QUITO - SANTA ELENA												
	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	7 07 2020	M	1	20 10 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	Asociación minera El Tabazo N1	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES GRAVERAS: RELLENOS Y LASTRADOS	80	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE Se recomienda 2 grupos por parte de la Coordinación	1 VEHÍCULOS	4	3200			
	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	8 07 2020	M	1	21 10 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO NO METÁLICOS	Funcionarios municipales	SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DEL AGUA ILUMINACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES GRAVERAS: RELLENOS Y LASTRADOS	30	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE						
				9 07 2020	J	1	22 10 2020	MOVILIZACIÓN SANTA ELENA - MANABI											
	MANABI	JIPUJA	JIPUJA	10 07 2020	V	1	23 10 2020	PEQUEÑA MINERÍA	CIELO ABIERTO PLAYAS ÁRIDOS Y PETREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS	METODO DE EXTRACCIÓN CARGUO Y TRANSPORTES CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MAQUINARIA MAQUINARIA Y EQUIPOS IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR	30	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE						
	MANABI	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO	11 07 2020	S	1	24 10 2020	MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO PLAYAS ÁRIDOS Y PETREOS	TITULARES, TRABAJADORES MINEROS ARTESANALES (CRUCITA)	GRAVERAS ESCOMBRES TEMPORALES SEGURIDAD POR PUESTO DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	30							
				12 07 2020	D	1	25 10 2020	MOVILIZACIÓN MANABI - LOS RÍOS											
	LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO	13 07 2020	L	1	26 10 2020	PEQUEÑA MINERÍA	CIELO ABIERTO LECHO DE RIO ÁRIDOS Y PETREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS TÉCNICOS MAE Y SENAGUA	Visita Técnica de campo. Evaluación técnica del desarrollo de actividades mineras.								
	LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO	14 07 2020	M	1	27 10 2020	PEQUEÑA MINERÍA	CIELO ABIERTO LECHO DE RIO ÁRIDOS Y PETREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS TÉCNICOS MAE Y SENAGUA	CARGUO Y TRANSPORTE CLASIFICACIÓN TERTIARIAN PRIMARIA Y SECUNDARIA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DESATE DE LA RICA Y EN EL ACARREO Y TRANSPORTE MEDIDAS AMBIENTALES A ADOPTAR IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	40	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE						
	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	15 07 2020	M	1	28 10 2020	MINERÍA ARTESANAL	CIELO ABIERTO LECHO DE RIO ÁRIDOS Y PETREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS	MINERÍA, SEGURIDAD MINERA Y AMBIENTE	20	TALLER TEÓRICO EN LA MAÑANA Y PRACTICO EN LA TARDE						
			16 07 2020	J	1	29 10 2020	MOVILIZACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - QUITO												
			27 07 2020	L	1	27 07 2020	MOVILIZACIÓN QUITO - CAMILO PONCE ENRIQUEZ												
CENTRO SUR	AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	28 07 2020	M	1	28 07 2020	LIBRE APROVECHAMIENTO	CIELO ABIERTO PLACERES ALUVIALES ÁRIDOS Y PETREOS	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS DE MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Tipo y Sistema de explotación en Placeres Aluviales. TERTIARIAN CLASIFICACIÓN, Procesamiento de Minerales. SEGURIDAD MINERA. Medida de Seguridad AMBIENTE. Medidas Ambientales a adoptar. FASE DE CIERRE: Sistema de rehabilitación en etapa de cierre de la mina.	15							
	AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	29 07 2020	M	1	29 07 2020	PEQUEÑA MINERÍA	METÁLICA SUBTERRÁNEA	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS	VOLADURA: Malla de perforación SEGURIDAD MINERA. Medida de Seguridad AMBIENTE. Medidas Ambientales a adoptar.	15							
				30 07 2020	J	1	30 07 2020	MOVILIZACIÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ - SANTA ISABEL											
	AZUAY	SANTA ISABEL	SANTA ISABEL	30 07 2020	J	1	30 07 2020	LIBRE APROVECHAMIENTO	CIELO ABIERTO PLACERES ALUVIALES	TÉCNICOS DE GAD'S MUNICIPALES Y PROVINCIAL, TÉCNICOS DE MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Tipo y Sistema de explotación en Placeres Aluviales. TERTIARIAN CLASIFICACIÓN, Procesamiento de Minerales. SEGURIDAD MINERA. Medida de Seguridad AMBIENTE. Medidas Ambientales a adoptar. FASE DE CIERRE: Sistema de rehabilitación en etapa de cierre de la mina.	15							
				30 07 2020	J	1	30 07 2020	MOVILIZACIÓN SANTA ISABEL - CUENCA											
				31 07 2020	V	1	31 07 2020	MOVILIZACIÓN CUENCA - QUITO											
SUR	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE		V	1	14 08 2020	MOVILIZACIÓN QUITO - CUENCA												
				S	1	15 08 2020	MOVILIZACIÓN CUENCA - ZAMORA												
				D	1	16 08 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	SUBTERRÁNEA Y ALUVIALES	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS		80								
				M	1	26 08 2020	PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	SUBTERRÁNEA Y ALUVIALES	TÉCNICOS, TRABAJADORES, CONCESIONARIOS MINEROS										
				J	1	27 08 2020	MOVILIZACIÓN ZAMORA - CUENCA												
			V	1	28 08 2020	MOVILIZACIÓN CUENCA - QUITO													

27430

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Cristian Zúñiga ANALISTA DE MINERÍA 3	Ing. Abdon Enriquez ANALISTA TÉCNICO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA 3	
Msc. Manuel Quetzada ANALISTA TÉCNICO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA 3	Ing. Edwin León DIRECTOR DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA	PHD. Ricardo Narváez SUBDIRECTOR TÉCNICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLOGICO Y ENERGÉTICO



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Formación	Capacitar y formar en temas, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestión ambiental, social y energético a titulares mineros, trabajadores mineros, y personas relacionadas con los ámbitos minero y energético	Cumplir servicios Institucionales para ejecución de los programas de capacitación planificados
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Formación	Capacitar y formar en temas, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestión ambiental, social y energético a titulares mineros, trabajadores mineros, y personas relacionadas con los ámbitos minero y energético	Cumplir servicios Institucionales para ejecución de los programas de capacitación planificados
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Difusión Científica	Gestionar el acceso de bases de datos científicas a nivel nacional e internacional	Gestionar el servicio de mantenimiento de la Estación Meteorológica ubicada en la Isla de Baltra para el Monitoreo de variables meteorológicas
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Difusión Científica	Contratación de servicio de mantenimiento de la Plataforma ONIX	Gestionar el servicio de mantenimiento de la Plataforma ONIX

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Difusión Científica	Capacitar y formar en temas, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestión ambiental, social y energético a titulares mineros, trabajadores mineros, y personas relacionadas con los ámbitos minero y energético	Gestionar la adquisición de reactivos para procesos metalúrgicos (borax y acetato de plomo)
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Formación y Difusión Científica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de la Difusión Científica	Capacitar y formar en temas, mineros, metalúrgicos, seguridad industrial minera, gestión ambiental, social y energético a titulares mineros, trabajadores mineros, y personas relacionadas con los ámbitos minero y energético	Gestionar la adquisición de accesorio para mesa concentradora (sistema de distribución de agua)

Elaborado por:  
Mgs. Cynthia Rojas  
Analista Técnico de Difusión

Revisado por:  
Ing. Edwin León  
Director de Formación y Difusión Científica

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL									
	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCI	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Abdón Enríquez/ Manuel Quezada	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	2.240,00	0,00	3.860,00	5.700,00	5.200,00	3.251,81
Abdón Enríquez/ Manuel Quezada	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530301	Pasajes al Interior	0,00	0,00	0,00	1.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cristian Zuñiga	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	0,00	0,00	0,00	312,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henry Acurio	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	1.785,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

RESPONSABLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL									
	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCI	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Mauricio Acosta	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mauricio Acosta	001	Recursos Fiscales	840000	Bienes de larga duración	840104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.548,19</b>	<b>2.240,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.060,00</b>	<b>5.700,00</b>	<b>5.200,00</b>	<b>3.251,81</b>

Validado por:  
Mgs. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL									
RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCI	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT

Validado por:  
Econ. Katerine Macas  
Analista de Planificación y Gestión Estratégica(s)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
1.000,00	0,00	21.251,81
0,00	0,00	1.450,00
0,00	0,00	312,48
0,00	0,00	1.785,71

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	1.200,00
<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.000,00</b>

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGEPLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO



NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL

## REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 31 de marzo de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Formación y Difusión Científica

SITUACIÓN ACTUAL											
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	871100212	01	000	001	530404	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL IIGE UBICADA EN LA ISLA DE BALTRA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	1	Unidad	312,50	350,00
2	8621001119	01	000	001	530701	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CAPACITACIONES ON-LINE DEL IIGE – ONIX	1	Unidad	1.785,71	2.000,00

SITUACIÓN SOLICITADA											
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	871100212	01	000	001	530404	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL IIGE UBICADA EN LA ISLA DE BALTRA EN LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	1	Unidad	279,00	312,48
2	8621001119	01	000	001	530701	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CAPACITACIONES ON-LINE DEL IIGE – ONIX	1	Unidad	1.594,38	1.785,71



**CUATRIMESTRE A  
CONTRATAR**

C1

C1



**CUATRIMESTRE A  
CONTRATAR**

C1

C1



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**

#### **Gasto Permanente**



*Dirección de Servicios Especializados*

*Marzo 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 5</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4. ANEXOS.....	5
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 5</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 001
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 002
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 003
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 004

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el *“Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad”*.

Según el numeral 1.2.2.5 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto de Investigación Geológica y Energética, describe como misión de la Gestión de Servicios Especializados *“prestar servicios especializados para la investigación, a través de asistencia técnica, ensayos de laboratorios, gestión de calidad y su vinculación con las personas naturales y/o jurídicas públicas y privadas en el ámbito geológico y energético.”*

Se identifica la necesidad de reforma el POA de la DSE, dando prioridad a las actividades que mantendrán operativo a los laboratorios de la Dirección de Servicios Especializados, las mismas que se detallan a continuación:

A. Creación de la Actividad *“Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE.”*

Los microscopios del Laboratorio de Mineralogía y Petrografía son utilizados diariamente para la identificación de propiedades ópticas de las diferentes muestras enviadas y los resultados emitidos son utilizados como información de respaldo para los proyectos de investigación que se llevan a cabo dentro de la institución.

El mantenimiento preventivo de los equipos de microscopía es importante para conservar el buen estado de los mismos y evitar daños permanentes, que puedan provocar el retraso en la entrega de resultados.

Por lo que se procede a la creación de la actividad por un monto de USD\$ 5.591,86 en el ítem 53.04.04 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”.

B. Redistribución interna de los saldos que no se encuentran certificados de las siguientes tareas:

- *“Contratación del servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico”, del ítem 53.02.25, denominado “Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y /o Caducados; Productos Agropecuarios Decomisados; Desechos de Laboratorio y Otros”, por un monto de \$48,29.*
- *“Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnología del IIGE”, del ítem 53.04.04, denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”, por un monto de \$257,36.*
- *“Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 5</b>

*extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE*”, del ítems 53.04.04 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”, por un monto de \$2.333,71 y del ítem 53.08.13 denominado “Repuestos y Accesorios”, por un monto de \$1.029,89.

- “*Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE*”, del ítem presupuestario 53.04.04 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”, por un monto de \$4,94.
- “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico*”, del ítem 53.04.04 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”, por un monto de \$20,20.
- “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico*”, del ítem 53.04.04 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)” por un valor de \$1.496,59 y del 53.08.11 denominado “Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas”, por un monto de \$62,20
- “*Adquisición de estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía*”, del ítem 53.08.10 denominado “Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología”, por un valor de \$82,03
- “*Adquisición de accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnía*”, del ítem 53.08.13 denominado “Repuestos y Accesorios”, por un monto de \$256,65

C. Reprogramación del flujo de caja de las siguientes tareas:

- “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE*” por un monto de USD\$ 3.816,29, se procede a reprogramar la ejecución del mes de abril al mes mayo ya que existe un retraso en la ejecución por parte del proveedor por la emergencia sanitaria COVID-19 emitida por las autoridades ecuatorianas competentes.

“*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE*” por un monto de USD\$3.816,29 del ítem presupuestario 53.04.04 y USD\$770,11 del ítem presupuestario 53.08.13 se procede a reprogramar la ejecución del mes de abril al mes de mayo ya que existe un retraso en la ejecución por parte del proveedor por la emergencia sanitaria COVID-19 emitida por las autoridades ecuatorianas competentes.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de la Dirección de Servicios Especializados.

Adicionalmente cabe indicar que la reforma al POA implica una reforma al Plan Anual de Contrataciones - PAC

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar la reforma al POA y modificación presupuestaria ya que esto permitirá a los laboratorios del IIGE para que realicen las adquisiciones que les permitirá cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 17025:2017, y realizar los ensayos con normativas técnicas para para la correcta aplicación de las técnicas analíticas implementadas en cada uno de ellos, bajo las condiciones ambientales que necesitan las muestras de ensayo y guardando los registros generados por el laboratorio.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 5 de 5</b>

#### ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Reforma al PAC
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.

#### 4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	<i>Lcda. Nancy Maldonado</i>	TÉCNICO 2		
REVISADO POR:	<i>Ing. Johanna León</i>	DIRECTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS(S)		
VALIDADO POR:	<i>Mgs. Ricardo Narváez</i>	SUBDIRECTOR TÉCNICO		



**REFORMA POA GASTO PERMANENTE**  
**QUITO,9-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Servicios Especializados

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Saldo Disponible	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquirir estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	001	01	000	001	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	82,03	82,03	0,00	0,00
2	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	001	01	000	001	530225	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o Caducados; Productos Agropecuarios Decomisados; Desechos de Laboratorio y Otros	48,29	48,29	0,00	0,00
3	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.333,71	2.333,71	0,00	0,00
4	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	001	01	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	1.029,89	1.029,89	0,00	0,00
5	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.496,59	1.496,59	0,00	0,00
6	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	001	01	000	001	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	62,20	62,20	0,00	0,00
7	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las mufas de ensayo al fuego del laboratorio químico	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	20,20	20,20	0,00	0,00
8	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE.	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,94	4,94	0,00	0,00
9	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnía del IIGE	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	257,36	257,36	0,00	0,00
10	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquirir accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnía	001	01	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	256,65	256,65	0,00	0,00
11	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE.	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	5.591,86	5.591,86
<b>TOTAL</b>									-	<b>5.591,86</b>	<b>5.591,86</b>	<b>5.591,86</b>	<b>5.591,86</b>

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE**  
**QUITO,9-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Servicios Especializados

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestaria	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Saldo Disponible	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
-----	-----------	-----------	---	--------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------	---	------------------	-----------	---------	------------------

---

Elaborado por:  
Lcda. Nancy Maldonado  
Técnico 2

---

Revisado por:  
Ing. Johanna León  
Directora de Servicios Especializados(S)

---

Validado por:  
PhD. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico



Justificativo
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 102
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 63
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 141
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 78
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 103
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 101
Saldo disponible la actividad cuenta con certificación presupuestaria Nro. 165
Saldo disponible la actividad cuenta con certificaciones presupuestarias Nro. 66 y 67
Los valores que se encuentran con certificación presupuestaria y existe un remanente se tomará para realizar la siguiente actividad, necesaria para cumplir con los mantenimientos de los microscopios del laboratorio de Petrografía.





Justificativo

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL												
TAREA	SUBTAREA	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquisición de accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnia	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.743,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.743,35
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnia del IIGE	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.632,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.632,64
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	3.816,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.816,29
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	770,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,11
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE.	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.945,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.945,06
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquisición de estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.543,96	0,00	0,00	0,00	0,00	2.543,96

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL												
TAREA	SUBTAREA	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.459,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.459,52
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	0,00	96,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,32
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	85,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,12
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	688,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688,80
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.665,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.665,00
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	3.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.192,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL													
TAREA	SUBTAREA	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	72,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,80
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	3.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.612,00
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530225	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y /o Caducados; Productos Agropecuarios Decomisados; Desechos de Laboratorio y Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311,71	0,00	1.111,71
Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE.	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.795,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.795,93	5.591,86
								0,00	0,00	0,00	3.684,80	12.773,16	7.432,64	25.484,34	2.543,96	0,00	0,00	311,71	2.795,93	55.026,54	
								I CUATRIMESTRE			3.684,80	II CUATRIMESTRE			48.234,10	III CUATRIMESTRE			3.107,64	55.026,54	

REFORMA PAC

Quito, D.M., 31 de marzo de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Servicios Especializados

SITUACIÓN ACTUAL												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871590611	01	000	001	530811	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 120,54	135,00	C1
2	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 3.225,00	3.612,00	C1
3	942220012	01	000	001	530225	Infima Cuantía	Contratación del servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 1.035,71	1.160,00	C1
4	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	1	Unidad	\$ 5.491,07	6.150,00	C1
5	871590611	01	000	001	530813	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	1	Unidad	\$ 1.607,14	1.800,00	C1
6	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE.	1	Unidad	\$ 7.098,21	7.950,00	C1
7	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 633,04	709,00	C1
8	343100511	01	000	001	530810	Infima Cuantía	Adquisición estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografia.	1	Unidad	\$ 2.344,63	\$ 2.625,99	C1
9	732900015	01	000	001	530813	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnica	1	Unidad	\$ 13.392,86	15.000,00	C1
10	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnica del IIGE	1	Unidad	\$ 6.151,79	6.890,00	C1

REFORMA PAC

Quito, D.M., 31 de marzo de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Servicios Especializados

SITUACIÓN SOLICITADA												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871590611	01	000	001	530811	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 65,00	\$ 72,80	C1
2	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 1.336,24	\$ 1.496,59	C1
3	942220012	01	000	001	530225	Infima Cuantía	Contratación del servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 992,60	\$ 1.111,71	C1
4	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	1	Unidad	\$ 3.407,40	\$ 3.816,29	C1
5	871590611	01	000	001	530813	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	1	Unidad	\$ 687,60	\$ 770,11	C1
6	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE.	1	Unidad	\$ 7.093,80	\$ 7.945,06	C1
7	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	1	Unidad	\$ 615,00	\$ 688,80	C1
8	343100511	01	000	001	530810	Infima Cuantía	Adquisición de estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	1	Unidad	\$ 2.271,39	\$ 2.543,96	C1
9	732900015	01	000	001	530813	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnía	1	Unidad	\$ 13.163,71	\$ 14.743,35	C1
10	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	Contratación del servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnía del IIGE	1	Unidad	\$ 5.922,00	\$ 6.632,64	C1



Quito, D.M., 31 de marzo de 2020

REFORMA PAC

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Servicios Especializados

Elaborado por:

Aprobado por:

Validado por:

\_\_\_\_\_  
Lcda. Nancy Maldonado  
Técnico 2

\_\_\_\_\_  
Ing. Johanna León  
Directora de Servicios Especializados(S)

\_\_\_\_\_  
Econ. Katerine Macas  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica(S)

Validado por:

\_\_\_\_\_  
Mgs. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0078-M**

**Quito, D.M., 03 de abril de 2020**

**PARA:** Sra. Econ. Yovana Katerine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA y PAC de Gasto Permanente: Gestión de la UTIC

De mi consideración:

Con un atento saludo y con el afán de optimizar los procesos de contratación de la Unidad de Tecnologías de la Información del IIGE, se ha visto la necesidad de reformar el POA y el PAC de Gasto Corriente, para realizar los ajustes necesarios que permiten contar con el presupuesto para “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE” debido a la necesidad prioritaria de mantener en alto nivel la disponibilidad del Servicio de Cómputo de la Institución por lo cual se debe incluir en el POA.

Para este efecto, se remite en físico la documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 3**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión 01
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	Página 1 de 4

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO



**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE REFORMA AL POA  
DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
ESTRATÉGICA – GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

*Dirección de Planificación y Gestión Estratégica  
Abril 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión
	<b>INFORME</b>	01
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO PARA REFORMA PRESUPUESTARIA</b>	Página 2 de 4

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	4
4. ANEXOS.....	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	4



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión
	<b>INFORME</b>	01
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO PARA REFORMA PRESUPUESTARIA</b>	Página 3 de 4

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 001
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 002
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 003
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 004
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 005

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación es la encargada de Coordinar los procesos de planificación e inversión, seguimiento y evaluación, tecnologías de la información y la gestión por procesos en la institución, entre otros. También el de Gestionar la aprobación para la ejecución de los proyectos de TIC y de Gobierno Electrónico.

Entre las atribuciones y productos de la UTIC estipuladas en el Estatuto orgánico de Gestión Organizacional por Procesos se establece el mantenimiento preventivo anual de hardware y software institucional.

En este sentido, se tenía programado realizar la tarea de “*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE TELEFONÍA Y NETWORKING CISCO DEL IIGE*” a través del ítem presupuestario 53.07.04 denominado “*Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos*” por el valor de \$ 35.399,65 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENA Y NUEVE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); sin embargo debido al cambio en el alcance del servicio, se realizó un ajuste de las cotizaciones por lo cual quedó un saldo en el proceso de contratación.

Por otro lado, debido a la necesidad de gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de las herramientas de trabajo de los servidores públicos del IIGE, es preciso realizar la *Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE* ya que la mayoría de ellos han pasado más de 5 años desde su adquisición y presentan varios problemas por desgaste y uso normal de los mismo, por lo que se incluye en el POA de Gasto Corriente de la Dirección de Planificación, dentro de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, la Subtarea **Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE**, por un monto de \$ 15.438,69 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 69/100 DÓLARES

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión
	<b>INFORME</b>	01
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO PARA REFORMA PRESUPUESTARIA</b>	Página 4 de 4

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), distribuidos de la siguiente manera: USD 4.631,61 (CUATRO MIL SIESCIENTOS TREINTA Y UNO 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en la partida 530704 - Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos; y USD 10.807,08 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en la partida 530813 - Repuestos y accesorios.

En el Anexo 1 adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto, y en el Anexo 3 se especifica la reforma correspondiente al PAC de la Dirección.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que es importante realizar la reforma presupuestaria ya que el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo permitirá reparar equipos de cómputo que están sin funcionamiento por daños en sus piezas y partes, y en otros casos alargar la vida útil de los mismos.

### 4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC

### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<b>ELABORADO POR:</b>	Mg. Carlos Terán <i>Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3</i>	
<b>FECHA:</b>	02/04/2020	Firma:
<b>VALIDADO POR:</b>	Ec. Katerine Macas <i>Directora de Planificación y Gestión Estratégica (S)</i>	
<b>FECHA:</b>	02/04/2020	Firma:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL													
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y horas de soporte técnico especializado para el hardware y software de los biométricos del IIGE	Paolo Morales	001	530000	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.593,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.593,80
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y horas de soporte técnico especializado para el hardware y software de los biométricos del IIGE	Paolo Morales	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Fortalecer las alianzas internacionales del Instituto para el desarrollo de la investigación científico técnica.	Gestionar el pago de la membresía de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI)	Alejandra Défaz	001	530000	530239	Membrecias	0,00	4.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	4.500,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento de hardware, la actualización del software de telefonía y Networking Cisco	Paúl Jaramillo	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.960,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.960,96
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE	Carlos Terán	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.631,61	0,00	0,00	4.631,61
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE	Carlos Terán	001	530000	530813	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.807,08	0,00	0,00	10.807,08
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Mac del IIGE	Pablo Cajamarca	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner	Pablo Cajamarca	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo de los UPS's, y Rack movable	Pablo Cajamarca	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	4.457,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.457,60
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía	Pablo Cajamarca	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL													
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía	Pablo Cajamarca	001	530000	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.749,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.749,40
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos de impresión y scanner con garantía	Pablo Cajamarca	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,00	0,00	378,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE	Paolo Morales	001	530000	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios informáticos para el Instituto	Adquirir un certificado digital SSL para los sistemas que se publican en el Internet del IIGE	Paúl Jaramillo	001	530000	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el arrendamiento del dominio web del IIGE	Paúl Jaramillo	001	530000	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la dotación de insumos tecnológicos para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar la Adquisición de Suministros de Impresión para impresoras y plotters del IIGE	Paolo Morales	001	530000	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el servicio de conectividad con enlaces de Internet, datos y pool IPs para el IIGE	Carlos Terán	001	530000	530105	Telecomunicaciones	0,00	4.265,81	4.265,81	4.265,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	3.173,81	7.344,65	42.358,75
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar los esquemas de seguridad de información del Instituto	Contratar el servicio de licencias antivirus para el IIGE	Paolo Morales	001	530000	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de proyectores del IIGE	Marco Cuvero	001	530000	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	437,00	0,00	437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	01	000	001	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de proyectores del IIGE	Marco Cuvero	001	530000	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			PLANIFICACIÓN OPERATIVA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO				PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL																					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL									
												0,00	8.745,81	4.265,81	12.223,41	53.799,81	23.134,77	38.660,21	6.807,61	11.273,81	18.612,50	3.362,81	7.364,65	188.251,20									
<b>TOTAL</b>																																	

Elaborado por:  
 Ing. Jorge Morales  
 Asistente Tecnológico

Revisado por:  
 Mg. Carlos Terán  
 Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Validado por:  
 Ing. María Elena Nieto  
 Directora de Planificación y Gestión

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO,9-04-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento de hardware, la actualización del software de telefonía y Networking Cisco	001	01	000	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	35.399,65	15.438,69	0,00	19.960,96
2	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE	001	01	000	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	4.631,61	4.631,61
3	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE	001	01	000	001	530813	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	10.807,08	10.807,08
								<b>TOTAL</b>	-	<b>35.399,65</b>	<b>15.438,69</b>	<b>15.438,69</b>	<b>35.399,65</b>

**Elaborado por:**  
Mg. Carlos Terán

Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

**Validado por:**

Econ. Katerine Macas (s)  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica



Justificativo
Saldo disponible en actividad, se solicitó certificación presupuestaria
Tarea nueva
Tarea nueva



## REFORMA PAC

Quito, D.M., 11 de marzo de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

SITUACIÓN ACTUAL											
No.	CPC	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	871300011	001	01	000	530704	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE TELEFONIA Y NETWORKING CISCO DEL IIGE	1	Unidad	31.606,83	35.399,65

SITUACIÓN SOLICITADA											
No.	CPC	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	871300011	001	01	000	530704	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE TELEFONIA Y NETWORKING CISCO DEL IIGE	1	Unidad	17.822,29	19.960,96
4	871300011	001	01	000	530704	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	4.135,37	4.631,61
5	871300011	001	01	000	530813	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	9.649,18	10.807,08

Elaborado por:

Mg. Carlos Terán  
Analista de Tecnologías de la  
Información y  
Comunicaciones 3

Validado por:

Econ. Katerine Macas  
Director de Planificación y Gestión Estratégica (s)



**CUATRIMESTRE A  
CONTRATAR**

C1



**CUATRIMESTRE A  
CONTRATAR**

C1

C2

C2

**Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0044-M**

**Quito, D.M., 15 de abril de 2020**

**PARA:** Sra. Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la reforma del PAC de la Dirección de Gestión de la Información, para la “Contratación del servicio de revisión de mapas temáticos elaborados por el Instituto de Investigación Geológico y Energético” del ítem 530610 “Servicios de Cartografía”. Esta reforma se debe a un cambio en la planificación del cuatrimestre para iniciar el proceso de revisión de mapas por el Instituto Geográfico Militar - IGM. Cabe mencionar que esta modificación no afecta al valor presupuestado en la partida del proceso antes mencionado.

Con este antecedente, solicito su autorización para la reforma al PAC de acuerdo al anexo adjunto, a fin de continuar con los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Sra. Econ. Yovana Katerine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

Sra. Ing. Jessica Estefanía Constante Arguello  
**Analista Técnico de Servicios Especializados 1**

jc



REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 15 de abril de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Gestión de la Información

SITUACIÓN ACTUAL												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	322500014	01	000	001	530610	Infima cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVISIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS ELABORADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	4	Unidad	446,43	2.000,00	C1

SITUACIÓN SOLICITADA												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	322500014	01	000	001	530610	Infima cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVISIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS ELABORADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	4	Unidad	446,43	2.000,00	C2

**Zimbra:****byron.mejia@geoenergia.gob.ec**

---

**Fwd: Reofrma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información**

---

**De :** Selene de la Guerra  
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

mié, 15 de abr de 2020 19:26

📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** Fwd: Reofrma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información

**Para :** byron.mejia <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Byron:

Por favor revisar.

Saludos cordiales.

**Selene de la Guerra**

Directora Administrativa Financiera

Av. de la República E7- 269 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext. 2020  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
GEOLOGICO Y ENERGETICO



La información contenida en este correo esta protegida por las normas de privacidad vigentes en la ley, su contenido es confidencial por tanto cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de este mensaje esta prohibida. El IGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no este relacionada con sus asuntos

---

**De:** "Jéssica Constante" <jessica.constante@geoenergia.gob.ec>  
**Para:** "Selene de la Guerra" <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>  
**CC:** "Ricardo Narvaez" <ricardo.narvaez@geoenergia.gob.ec>, "sebastian.espinoza" <sebastian.espinoza@geoenergia.gob.ec>, "byron.mejia" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>, "Valeria Espinoza" <valeria.espinoza@geoenergia.gob.ec>

**Enviados:** Miércoles, 15 de Abril 2020 16:40:08

**Asunto:** Reofrma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información

Estimada Selene

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Dirección de Gestión de la Información tenía programado la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS ELABORADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLOGICO Y ENERGÉTICO", en el primer cuatrimestre del año. Sin embargo, el

personal a cargo del proceso, al no contar con los insumos necesarios para realizar la digitalización de mapas, ni tener acceso a los archivos alojados en las computadoras ubicadas en las oficinas del IIGE, no pueden iniciar la contratación del servicio ni obtener los productos para enviar a revisión. En este sentido, se hace necesario realizar una modificación en el cuatrimestre registrado en el PAC de la dirección para este proceso.

Cabe mencionar, la reforma ha sido solicitada por vía Quipux con Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0044-M del 15 de abril de 2020; y por este medio enviamos el respaldo digital del anexo que fue revisado por Sebastián Espinoza y Byron Mejía y validado por Ricardo Narváez.



**selene-delaguerra.png**  
26 KB

**REFORMA PAC GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN\_BM\_JC.xls**  
112 KB

**De :** Jéssica Constante  
<jessica.constante@geoenergia.gob.ec>

mié, 15 de abr de 2020 16:40

1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Reofrma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información

**Para :** Selene de la Guerra  
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>

**Para o CC :** Ricardo Narvaez  
<ricardo.narvaez@geoenergia.gob.ec>, sebastian.espinoza  
<sebastian.espinoza@geoenergia.gob.ec>, Byron Mejía  
<byron.mejia@geoenergia.gob.ec>, Valeria Espinoza  
<valeria.espinoza@geoenergia.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimada Selene

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Dirección de Gestión de la Información tenía programado la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS ELABORADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO", en el primer cuatrimestre del año. Sin embargo, el personal a cargo del proceso, al no contar con los insumos necesarios para realizar la digitalización de mapas, ni tener acceso a los archivos alojados en las computadoras ubicadas en las oficinas del IIGE, no pueden iniciar la contratación del servicio ni

obtener los productos para enviar a revisión. En este sentido, se hace necesario realizar una modificación en el cuatrimestre registrado en el PAC de la dirección para este proceso.

Cabe mencionar, la reforma ha sido solicitada por vía Quipux con Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0044-M del 15 de abril de 2020; y por este medio enviamos el respaldo digital del anexo que fue revisado por Sebastián Espinoza y Byron Mejía y validado por Ricardo Narváez.

---

 **REFORMA PAC GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN\_BM\_JC.xls**  
112 KB

---



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2020-04-16 20:06:46 (GMT-5)

**Generado por:** Byron Leonardo Mejía Moya

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DGI-2020-0044-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sr. Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director de Gestión de la Información, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero, Directora Administrativa Financiera, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Solicitud de reforma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-04-15 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-04-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	2020-04-15 19:29:58 (GMT-5)	Reasignar	Byron Leonardo Mejía Moya (IIGE)	0	Byron: Por favor revisar y proceder conforme a la normativa vigente.
Dirección Administrativa Financiera	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	2020-04-15 19:29:31 (GMT-5)	Informar	Sofia Carolina Pavon Rea (IIGE)	0	Sofy: Por favor registrar.
Dirección de Gestión de la Información	Vicente Sebastián Espinoza Echeverría (IIGE)	2020-04-15 16:35:51 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
Dirección de Gestión de la Información	Vicente Sebastián Espinoza Echeverría (IIGE)	2020-04-15 12:36:20 (GMT-5)	Registro	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	0	